



Dé: 469/2015

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 7 Mar 2015

VISTO: La Resolución DG 416/15 de fecha 13 de marzo de 2015, por la cual se designó el tribunal de evaluación, para la Sra. Lucia Swinden y el Sr. Pablo Acosta.-----

RESULTANDO: Que corresponde diferenciar los tribunales de evaluación.-----

ATENTO: A lo antes expuesto.-----


EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA
RESUELVE:

- 1) **DÉJESE** sin efecto la Resolución DG 416/15 de fecha 13 de marzo de 2015.-----
- 2) **DESÍGNASE** para integrar los siguientes tribunales de evaluación a las personas que figuran en el siguiente cuadro y un representante de la Oficina Nacional del Servicio Civil con su respectivo alterno los cuales figuran en anexo adjunto que forma parte de la presente Resolución.-----

Nombre y Apellido	C.I	Designados por el Jerarca	Supervisor directo
Lucía Swinden	4.354.143-7	Titular: Mariella Quintana Suplente: Patricia Kayel	Titular: Silvina Podestá Suplente: Nicolás Vignolo
Pablo Acosta	4.365.642-6	Titular: Mariella Quintana Suplente: Patricia Kayel	Titular: Nicolás Vignolo Suplente: Silvina Podestá

3) **COMUNÍQUESE** a la Sra. Ministra de Educación y Cultura, al Departamento de Obras y Servicios, a la Confederación de Funcionarios del Estado (COFE) y a la Oficina Nacional del Servicio Civil.-----

4) **PASE** al Área Gestión y Desarrollo Humano a fin de notificar a los integrantes del tribunal, publicar la Resolución a través de la página web del Ministerio y demás efectos que correspondan.--


Marcelo Ramírez
Adscrito Dirección General
en Atribución Delegada del
Director General según resolución
M-554/13